

SERVICIO DE TRANSPORTE SANADORES MAPUCHE

- 1) Mini bus para trasladar 19 personas.
- 2) Fecha 10.9.2026.
- 3) Horario de salida: 08.30 am.
- 4) Punto de salida: CESFAM Rahue Alto, pasando por Supermercado A Cuenta luego Chillan con Republica para posteriormente llegar al parque Sofia Hott en Ovejería. Queda a disposición de recorridos intraurbanos, con retorno a los puntos de partida a las 12:30hrs.

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS VEHICULOS:

- Los vehículos deberán corresponder a buses con una capacidad mínima de 20 asientos.
- Los buses deberán ser del año de fabricación 2020 en adelante.
- Se deberá informar la marca, modelo y año de fabricación de cada vehículo.
- Los vehículos deberán contar con revisión técnica vigente y toda la documentación exigida por la normativa de tránsito.
- Vehículo deberá contar con seguro obligatorio vigente y seguro de pasajeros, seguro de asiento u otro seguro exigido por la normativa aplicable.
- Se deberá adjuntar el Certificado de Anotaciones Vigentes de cada vehículo.
- Los vehículos deberán encontrarse en excelentes condiciones mecánicas, incluyendo el buen estado de los neumáticos.
- La empresa adjudicada deberá entregar copia de toda la documentación solicitada antes del inicio del servicio, al momento de suscribir el contrato o durante la ejecución de este, cuando sea requerida.

DOCUMENTACION DE LOS CONDUCTORES:

- Los conductores deberán contar con licencia de conducir profesional vigente y adecuada al tipo de vehículo utilizado. Se deberá adjuntar copia de la licencia de conducir de cada conductor. La documentación del conductor deberá encontrarse vigente y cumplir con la normativa aplicable. La documentación podrá ser solicitada directamente al conductor al momento de prestar el servicio.

COORDINACION DEL SERVICIO

Nombre: Maria Angelica Levican

Correo: maria.levican@salud.imo.cl